Mártes 12 de Noviembre de 1889 — EDICION DE LA TARDE — Año X de esta edicion—Núm. 2,712

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTORES:
MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue Lafayette número 36.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—16 rue Caumartin.
" Lóndres.. Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

LA LEY JUDAICA

Y la carne de carnicería

El doctor H. Behrend examina de un punto de vista especialísimo, en el *Nineteenth Century*, la cuestion de la trasmision de la tísis por medio de las carnes alimenticias. Es sabido que este tema ha ocupado el año pasado al congreso de la tuberculosis reunido en Paris y que á raiz de dicho congreso el presidente de la República francesa firmó un decreto extendiendo á los casos de tuberculosis animal las precauciones sanitarias establecidas en la ley de 1881.

El doctor Behrend recuerda primero el descubrimiento del bacilo de la tísis y el de la identidad de este bacilo en el hombre y en los animales, particularmente en el buey. Los trabajos del doctor Klebs y los del doctor [illegible] han establecido la trasmision de la tuberculosis bovina á la especie humana por medio de la ingestion de la carne de los animales contaminados. En Francia, los señores Cornil y Villemin han producido artificialmente la tuberculosis [illegible]; los señores Wurtz y Strauss han demostrado que el bacilo de la tuberculosis resiste la accion del jugo gástrico, y en conclusion de sus investigaciones, el congreso de 1888, expresó el deseo de que *la carne de animales* [illegible]

Hombres eminentes se inclinan á pensar que para desarrollar una de las formas de la tuberculosis, [illegible] tiene necesidad de encontrar un terreno favorable y en cierto modo preparado por la herencia ó el debilitamiento [illegible]

Pero, cualquiera que sea la verdad á este respecto, he aquí que [illegible] la lepra, el tifus, la peste y la viruela, desaparecen poco á poco de la superficie del globo; se dirá que sucederá lo mismo con la tuberculosis gracias á una vigilancia activa de las carnes de carnicería. Pero no es singular que desde hace decenas de siglos la iglesia hebrea se haya mostrado mas previsora en este punto que todas las naciones modernas? En el número de las enfermedades indicadas por los textos bíblicos, [illegible] para la alimentacion humana, se halla descrita, con mucha exactitud, la que designamos hoy con el nombre de tuberculosis.

Mr. Guéneau de Mussy ha señalado ya este hecho á la Academia de medicina de Paris en 1885. No vacila en atribuir á la exacta observancia de las reglas sentadas por Moisés, en lo que se refiere al exámen de las carnes destinadas al consumo, la notable vitalidad de la raza hebrea. [illegible]

[illegible]

Pero es realmente cierto que la raza israelita está privilegiada, como se asegura, y en posesion de una verdadera inmunidad contra las enfermedades infecciosas? [illegible] En Lóndres, por ejemplo, en donde distritos enteros están habitados por israelitas pobres, [illegible] En el primer cuartel de Whitechapel, el doctor Loane declara que la tísis es muy rara entre los judíos. [illegible] El doctor Behrend dice que despues de treinta años de práctica en una clientela casi esclusivamente compuesta de judíos no ha visto en ella un solo caso de tísis.

El profesor Hornes hace notar, por otra parte, [illegible]

La estadística confirma positivamente estas impresiones generales. Está establecido que en la provincia de Posen, en donde la poblacion se compone en proporciones casi iguales de cristianos y judíos, [illegible]

[illegible] que en Fürth, por ejemplo, la duracion media de la vida de los cristianos es solamente de 26 años, mientras que la de los judíos es de 37. No se trata de israelitas que viven en la opulencia, sino, por el contrario, de poblaciones judías, que viven al dia, y en condiciones higiénicas generalmente execrables, salvo en lo que se refiere al exámen de su carne de consumo.

Todos estos hechos son evidentemente de naturaleza para llamar la atencion de los higienistas sobre las prescripciones talmúdicas en materia de alimentacion, y no sé por qué las reglas de la carnicería judía, consagradas por la experiencia de tantos siglos, antes de serlo por el veredicto de la ciencia contemporánea, no se convertirian en reglas de utilidad pública. Hemos hecho ya seguramente á la civilizacion israelita más de un pedido menos provechoso y menos justificado.

APUNTES UTILES

Sobre la Exposicion Universal de Paris

Utilidad de la Torre Eiffel

LO QUE ENSEÑA

El mayor mérito de la torre Eiffel consiste en haber venido al suelo mil veces al recibir los empujes y acometidas, no de los vendavales de aire y de las descargas eléctricas de las nubes, sino de las iras y del orgullo de millares de críticos, más ó menos sábios, todos grandes para sí propios, que al sentirse pequeños ante tal maravilla, han lanzado contra ella toda clase de desdenes, de burlas en prosa y en verso, de fatídicas profecías y de maldiciones gitanescas.

Las gentes vulgares y pobres de espíritu nos hemos quedado estáticos contemplándola y hemos admirado en ella la ciencia de los hombres que apoderándose de la materia bruta, la sujetan, manejan y utilizan á su capricho, gracias al poder del espíritu, el cual, con la lógica de la observacion, de la razon y del cálculo, convierte todo lo inerte, rudo y escondido de la naturaleza en elementos útiles para el progreso, en aumento del bien de la salud y de la comodidad de los pueblos.

Así estáticos y admirados, sin maldecir del monumento, [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] el espectro solar, correspondientes á ese cuerpo, son debidas á nuestra atmósfera, ó pertenecen ó ésta y á aquél; es decir, si son telúricas ó teluro solares. Las luces intensísimas que brillan de noche en la cima de la torre se han examinado por él desde el Observatorio de Meudon; es decir, á través de una capa de aire de 7.700 metros, que representan poco mas ó menos el espesor de una atmósfera del mismo peso que la terrestre, dada la densidad del aire aquí abajo. Hoy continúa Mr. Janssen sus estudios, y se espera de un dia á otro que, terminados, los dé á conocer.

Mr. L. Joubert, desde el Observatorio popular del Trocadero, utiliza tambien las luces de la torre para comparar la intensidad de las de la luna y de las de las estrellas, de diversas magnitudes, con las artificiales.

Mr. Richard ha instalado en la torre, á 2[illegible] metros de altura, aparatos meteorológicos gráficos, cuyas indicaciones se registran en los diagramas del pabellon de Artes liberales, trasmitidas por especiales conductores eléctricos y que se comparan constantemente con los de la oficina central meteorológica. Las velocidades del viento son en la torre tres ó cuatro veces mas grandes que aquí abajo y las direcciones apenas marchan nunca acordes. Con el anemómetro del P. M. Dechevrens se estudia y anota la fuerza vertical del viento, de cuyos datos han de deducirse interesantes aplicaciones.

¡Qué observatorio local más admirable que este podrá tener la ciencia francesa en todo cuanto se refiere á las temperaturas, presiones, higrometría, atmidometría, heliometría, electrometría, anemometría, nefetescopía, magnetometría y oronometría! Aquí á diversas alturas podrá hacerse á maravilla el análisis micográfico del aire, ese estudio de las materias organizadas que bullen en la atmósfera que cada dia adquieren mayor importancia, y que el doctor Miquel y sus discípulos practican con tanto afan en todos los lugares de Paris.

Utilísimas deducciones científicas se están recogiendo del empleo de la luz eléctrica en el faro superior de la torre, cuyo foco luminoso es una lámpara de arco voltáico de 5,000 lámparas Carcel de intensidad, y cuyo tambor dióptrico la aumenta hasta 71,500, luz que se distingue perfectamente desde todo el departamento del Sena, desde el Sena y Oise y desde parte de los del Eure, Oise, Aisne, Sena y [illegible]

[illegible]

EL ÉXITO—EL NEGOCIO

[illegible]

DURACION DE LA TORRE

¿Qué construcciones durarán mas, las de piedra ó las de hierro? Estas se levantan pronto, pero tal vez se arruinarán pronto tambien. Tal es la cuestion que anda dando vueltas por la cabeza de las gentes.

De muchas circunstancias depende la duracion de las obras, cualquiera que sea el material que se emplee. La mayor parte de las de la antigüedad, construidas de piedra, están arruinadas. La atmósfera y el agua obran despiadadamente, lo mismo corroyendo el granito y haciendo saltar la caliza y abriendo las bóvedas y techos y soltando las hiladas de sillares, que oxidando el hierro y corroyendo la madera.

La basílica del Vaticano y la cúpula de San Pablo de Lóndres y el Panteon de esta capital se hubieran arruinado hace mucho tiempo, aun siendo de piedra, si no se hubieran cinchado y fortificado con armaduras de hierro. En muchas construcciones romanas y en algunas de Asiria y Judea se encuentran soportes y armaduras de bronce y de hierro, que garantizaban la duracion de la cantería.

El hierro empleado al descubierto en muchos detalles decorativos y de cierre de nuestros templos de los siglos XII al XV se encuentra en perfecto estado de conservacion. Los primeros puentes de hierro de Coalbrookdale (1778), de Servern (1779), de Sunderland (1796) y de Southward de Lóndres (1818), no han sufrido deterioro alguno, y ninguno de los construidos despues tampoco; ¿Qué razon hay para suponer que durarán menos que las obras de piedra, cuando hoy se preparan perfectamente para contrarrestar los efectos de la temperatura, de la oxidacion y de las descargas eléctricas?

La ciencia tiene completa seguridad en sus trabajos y se enorgullece con haber construido recientemente el viaducto de María Pía, en Oporto: el de Garabit, sobre el abismo de la Truyere; la cúpula del observatorio de Niza; el Palacio de las Máquinas, y la torre de Eiffel; como hoy se entusiasma ante la titánica obra del puente colosal de la embocadura del rio Forth, en Escocia, compuesto de dos tramos de *quinientos ochenta metros de luz* cada uno, á 45 sobre el nivel del mar, y constituyendo un peso de 45.000 toneladas de ese hierro elástico, que en la metalurgia modernísima se llama indistintamente fundido, homogéneo ó acero dulce. Nadie se preocupa, como es natural, de lo que estas colosales obras han de durar, porque de seguro sobrepujarán á la edad de las de piedra.

COMPARACION DE ALTURAS

A todo dibujo de la torre Eiffel acompaña generalmente un estado comparativo de su elevacion con la de los monumentos más altos de la tierra. Por mucha que sea su altura ¡qué vale, comparada con la de tantos centenares de hombres presuntuosos que al verla se han encogido de hombros, y haciendo un olímpico gesto de desden se han empeñado y se empeñan en sostener, de palabra y por escrito, en prosa y en verso, la inutilidad de esta construccion y su significado como emblema "del grosero materialismo de nuestra época!"

La altura personal de estas gentes es mayor, muchísimo mayor que la de la torre; y, es claro, en cuanto han querido se la han pasado "por debajo de la pata."

R. Becerro de Bengoa.

Tú que no puedes...

Buenos Aires, Noviembre 11.

Pasa una cosa singular con los descalabros bursátiles de Montevideo: nuestros vecinos rompen los vidrios y nosotros los pagamos. El sistema es naturalmente, muy cómodo para ellos, que perdiendo ganan, pero nuestro comercio, víctima preferente del estado difícil de la plaza, tendria que protestar contra semejantes excesos de especulacion fraternal, si el hecho fuera, bajo todas formas, condenable.

La caridad tambien empieza, como se sabe, por casa; y aquí nos estamos ahogando en una borrasca económica, sin que á nadie se le ocurra, ni al gobierno —que es responsable directo del mal,— tender un salva-vidas oportuno. No es, entonces, una aberracion echarla de protectores cuando mas necesitamos ser protegidos?

Hay, es verdad, intereses comprometidos que afectan la fortuna particular de hombres influyentes; [illegible]

[illegible]

[illegible] acuerdo de ministros resolvió influir á este fin. . . .

"Gran regocijo en la Bolsa: K*** ha telegrafiado que viene. Los valores á las nubes."

Ultima noticia sensacional: "El señor K*** ha vuelto: conferenció con Tajes y asegura que para Noviembre las acciones de la Compañía estarán á 2[illegible]. Hay plétora de progreso."

—

Todas estas ridiculeces han sido hechas de buena fé, pero por desgracia, las predicciones del señor K*** no se han cumplido, y la liquidacion del último mes todavía está pendiente en la Bolsa de Montevideo. ¿Quién pierde, quién gana? No creemos que pierda un especulador cuyo dominio sobre la humana candidez le permite influir en la cotizacion de valores con solo un viaje mas ó menos precipitado, de pocas horas; pero sabemos que nuestro comercio y nuestras industrias se perjudican cuando se exporta oro,—oro á 220!— para fomentar esas especulaciones y cuando los bancos oficiales hacen descuentos increibles para que tal ó cual amigo de la situacion provincial ó nacional compre ese oro y se lo lleve á un país extranjero, al teatro accidental de sus aventuras económicas, mientras se quitan recursos á las necesidades internas y se complica la situacion con desacierto y favoritismos tan irritantes.

La cuestion es grave y muy pronto hemos de entrar en ella con cifras concretas.

Sully.

¿Es un crímen jugar?

La persecucion decidida que el Ministro español de Justicia ha emprendido contra el juego en los clubs y centros sociales de Madrid, ha causado allí profunda impresion y provocado ardientes polémicas en la prensa. Es buena muestra el siguiente artículo que tomamos de *La Epoca*, de aquella capital:

Madrid, Octubre 11.

La intervencion de los jueces en perseguir á los jugadores ha puesto sobre el tapete la cuestion del juego.

Discurren las gentes sobre el asunto, y no hay círculo ni tertulia donde no se hable á estas horas de si el hombre mayor de edad, libre, independiente y dueño de sus acciones, tiene derecho á poner á una carta unas cuantas pesetas, ó unos cuantos billetes del Banco de España, cuando nadie se lo niega para comprar billetes de lotería, cuando puede gastarse el dinero de sus hijos en pagar á altos precios localidades para oir á Gayarre, aunque no quede en su casa para otros gastos ni un perro grande, y cuando nadie se opone á que entregue sumas crecidas á una horizontal.

Y no cabe duda que la cuestion es ardua y de difícil solucion.

Que siempre se ha jugado en todas partes, y que las barajas tienen mas aficionados que los libros, es una verdad que no puede negarse, y tampoco habrá nadie que se atreva á creer que en España ha sonado la hora de la desaparicion de los naipes, porque al señor Canalejas se le haya ocurrido encomendar á las autoridades judiciales la batida que tiene en alarma á los socios de todos los casinos madrileños.

Hay que decir la verdad en estos momentos, y nos disponemos á escribirla, pidiendo á Dios que no eche la justicia á mala parte nuestras palabras.

Sentaremos para empezar y para que sirva de base á lo que discurramos, esta verdad axiemática.

Siempre se ha jugado, y de la aficion á esta clase de recreo se exceptúan muy pocas personas.

Si el prior juega á los naipes, ¿qué harán los frailes?, dice el antiguo proverbio castellano, y esto prueba que ni los santos varones que se dedican á la vida contemplativa, en los Monasterios, se han visto libres del deseo de entretener sus ocios echando alguna vez que otra su cuarto ó *sus cuartos* á espadas en las mesas de tresillo, en las delicias inocentes de la *brisca* ó en las sencillas peripecias del *tute* arrastrado ó sin arrastrar.

Personas respetables, que gozan de merecido crédito en la sociedad suelen aparecer, sin el menor sentido, en el Casino de Biarritz, y nadie les ha negado el saludo porque hubiesen perdido sumas de consideracion en el tapete verde, entretenidos con el alza y baja que en su fortuna producia el hecho sencillo de que el banquero abatiera con *nueve* triunfando del *siete* ó del *cinco*, con que contaba para su defensa el paño en que jugaba.

[illegible]

[illegible] dad! que hemos arriesgado algunos perros chicos en una ruleta de mano que lleva siempre en su mando, cuando viaja, la esposa de un alto personaje liberal.

Reconocemos sin embargo, de buen grado que el hecho es legal, que la persecucion iniciada por el señor Canalejas, moderno redentor de las costumbres públicas y privadas, haciendo que la ley es igual para todos, está de acuerdo con lo que el Código dispone: pero no nos atrevemos á sostener que se haya hecho ni se esté llevando á cabo con la prudencia y la discrecion necesarias para que tenga éxito, prestigio y resultados positivos en lo porvenir.

Equiparar los caballeros que juegan, con los *tahures*, y los casinos con los garitos, será muy legal, pero no es enteramente justo, y así lo entiende la opinion pública.

Ahora solo falta que para tranquilidad de todos se publique ese Código de que se habla. Sepamos de una vez si el honrado Ministro de la gobernacion es un criminal cuando juega al *bezigue* en cierta aristocrática tertulia, que se nos diga si se pierde el honor jugando al *siete y medio* y si estará expuesto á que lo paseen en cuerda de presos por calles y plazas el que se decida á hacer una partida de golfo, de tute ó de tresillo á algun alto personaje de la situacion.

NOTICIAS GENERALES

Regata internacional—Hé aquí los colores y tripulantes de los botes que anteayer se disputaron el premio internacional en Buenos Aires ganando el 1.° y 2.° los Clubs de Montevideo:

"Montevideo Rowing Club", bandera azul y negra —1 A. Kehrhahn; 1 A. Lüdeck; 3 T. Struver; *Stroke* Donald Fraser, *Cox* E. Hiks.

"Buenos Aires Rowing Club" bandera azul y blanca—1 C. Stoetzer; 2 F. Bollman; 3 H. Gertz, *Stroke* H. Van Houten, *Cox* T. Van Houten.

"Club Nacional de Regatas"—1 Arturo Davie; 2 M. Cazenave; 3 José Bustamante, *Stroke* Enrique F. Marshall, *Cox* Cárlos Dreifus.

En completa acefalia—Lo está la Junta E. Administrativa de Maldonado, pues el señor vice-Presidente de ella D. Raimundo Viera, que era el único que permanecia al frente de aquella corporacion, ha elevado al Ministerio de Gobierno su renuncia indeclinable conjuntamente con las de los demás miembros.

D. Eduardo Dávila—Se nos pide rectificacion de un error, y así lo hacemos en seguida.

En la reseña del Sr. Laso, publicada ayer, se dice que el 2.° secretario de la "Fraternidad" le dirigió la palabra al Sr. Ministro de España.

Quien tuvo esa satisfaccion fué don Eduardo Dávila, primer secretario de aquella sociedad.

El tiempo—Hoy á las 8 a. m. reinaba buen tiempo en Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Hospital de Caridad—Noviembre 11—Entraron enfermos: orientales 7, españoles 7, italianos 6, griegos 1, portugueses 1, se ignora la nacionalidad 1; total: 23.—Salieron de alta: orientales 9, españoles 7, franceses 3, italianos 6, alemanes 1, belgas 1, brasileros 1, suecos 1; total: 29.—Noviembre 11—Entraron un individuo oriental herrero, con una herida cortante del brazo izquierdo, un súbdito español peon de barraca, con una fractura complicada de la pierna izquierda, (12 p. m.) un súbdito italiano peon, con dos heridas cortantes de la cabeza y fractura del cuarto metatarsarco de la mano izquierda—Fallecieron: civiles 1.

En libertad—José Cambiazzo que se encontraba preso en la Penitenciaría á disposicion del Juez del Crímen de 1er. turno, fué puesto ayer en libertad provisional bajo caucion juratoria.

El procesado Cambiazzo está acusado de heridas.

Doble matrimonio fingido—La prensa del Rosario de Santa Fé relata lo siguiente:

"Se trata de una burla sangrienta, de una farsa matrimonial, cuyas víctimas son dos niñas que hace poco vinieron al país, en compañía de su familia, de nacionalidad española, andaluzas, como le dije. Ansiando labrarse un porvenir por medios honrados, esta familia que tiene su domicilio cerca del boulevard Santafecino, en los alrededores del mercado Modelo, principió por trabajar modestamente en costuras y planchados.

Un buen dia, dos mozos, andaluces tambien, vieron á las dos niñas de la casa y sin mas trámite despues de aliñarse convenientemente, trataron de entrar en relaciones con toda la familia.

Poco trabajo costóles el intento; andaluces ellos, y ellas andaluzas tambien, bastó el recuerdo de su tierra con sus cármenes, sus playas tranquilas, sus cuentos del hogar y su cielo, para que las relaciones crecieran y se hicieran íntimas, tanto como pueden serlo tratándose de compatriotas que en suelo extranjero recuerdan á su querida patria.

Las niñas que en su infancia bebieron las aguas del Genil y el Darro, dicho se está que poseen toda la gracia y donaire de las que nacen en la tierra clásica de la gentileza y hermosura. Jóvenes, pues la mayor contará unos diez y ocho años, apenas oyeron hablar de amores honestos, creyeron de buena fé, que se les presentaba una brillante ocasion para tomar estado.

Así se explica que á las primeras de cambio, los dos protagonistas prepararon el terreno que debia facilitarles el camino de su travesura, solicitando primero de ellas y despues de sus padres, el consentimiento para contraer matrimonio.

No hubo oposicion ninguna, al contrario resolvióse que el enlace tuviese lugar el dia 6 del corriente. Aquí comenzaron las maquinaciones infames de los dos novios de quienes se dice que están casados en su tierra. Viendo que el término se acercaba, buscaron modo de poseer á las dos andaluzas, recurriendo como mas antes hemos dicho á una solemne farsa. Empleados en el tramway Rosarino del Norte, solicitaron el concurso de algunos compañeros de calaveradas para realizar y llevar á cabo su criminal proyecto.

El plan aceptado fué el siguiente: se presentarian en la casa de los padres de las niñas con un señor disfrazado con galera y levita, el cual haria de juez de paz con los correspondientes legajos debajo el brazo y una fórmula de contrato matrimonial en el bolsillo; se buscarian testigos tambien por el mismo estilo y por último se pagarian unos cuantos pesos á alguien que se prestara para hacer las veces de secretario.

Dispuesto así todo, se efectuaron las conferencias preliminares, en las cuales se convenció á los padres y á las niñas de que en este país, la ley obliga terminantemente la realizacion del matrimonio civil para que el acto sea válido.

Persuadidos de esta verdad, aceptóse todo, con la franca inocencia de quienes en tierra extraña, no conciben que hasta entre sus mismos connacionales pueden haber tipos despreciables y farsantes semejantes.

Llegó el dia 6 designado para la boda, esto es anteayer y los novios presentáronse en la casa de las novias, con el juez de marras y los falsos testigos que probablemente pagarán cara su osadía. Llenadas las fórmulas, con toda la parsimonia de quien realmente efectúa una cosa formal y séria uno de los recien desposados, sacó 40 $ y los entregó en presencia de todos al juez de paz improvisado.

El padre de las muchachas, con la satisfaccion natural en un padre que casa cómodamente á sus hijas solicitó una cópia del contrato matrimonial, pero recibió por contestacion, que esta clase de documentos debian archivarse como una garantía para el juez que habia intervenido en la celebracion del matrimonio.

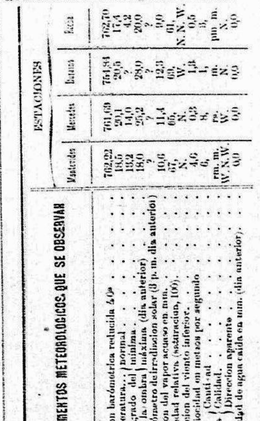
Así las cosas, mientras los recien casados se quedaban en casa para principiar la luna de miel, el juez de paz y los testigos salieron á la calle, donde á poco andar gastaron buena parte de los cuarenta pesos recibidos, en cerveza y otros licores, que tuvieron la rara habilidad de embriagar á los farristas, haciéndolos tan comunicativos, que apenas una hora de realizada la farsa, ya todo el barrio estaba en antecedentes de lo que habia ocurrido.

Los papeles, el contrato matrimonial y las fórmulas usadas, al calor del entusiasmo producido por la bebida, fueron quemados en plena calle, oyéndose como, mientras duraba la llama, los falsos funcionarios hacian sabrosos comentarios sobre el lance ocurrido.

Así se supo el engaño, esto es lo que hasta ahora puede decirse como cierto.

No se sabe el desenlace de la aventura, porque indudablemente un arreglo privado podria aliviar de gran parte de la pena que les amenaza á los criminales."

Observaciones meteorológicas—Efectuadas el dia 12 á las 9 a. m. en las siguientes estaciones:



ELEMENTOS METEOROLOGICOS QUE SE OBSERVAN	Montevideo	Mercedes	Durazno	Rocha
Presion barométrica reducida á 0°	762,22	761,69	754,84	762,70
Temperatura... normal	18,5	20,1	20,5	17,4
Centígrado del mínima	13,2	14,0	?	4,2
aire á la sombra máxima (dia anterior)	18,0	25,2	28,0	20,0
Termómetro de irradiacion solar (3 p. m. dia anterior)	?	?	?	?
Tension del vapor acuoso en mm.	10,6	11,4	12,3	9,0
Humedad relativa (saturacion, 100)	67,	65,	69,	61,
Direccion del viento inferior	N.	N.	W.	N.N.W.
Su velocidad en metros por segundo	4,6	0,3	1,8	0,5
Nubes: Cantidad	6.	8	1.	5.
Nubes: Calidad	cu. m.	cu.	m.	pm. m.
Nubes: Direccion aparente	W.N.W.	W.	N.	N.
Cantidad de agua caida en mm. (dia anterior)	0,0	0,0	0,0	0,0

Estacion Central, Noviembre 12 de 1889.

Observador, Montevideo—Antero Urioste.
Observador, Mercedes—Julio Tanini.
Observador, Durazno—S. Candela.
Observador, Rocha—Narciso Reyes.

Terrible muerte—Ayer á la tarde fué recogido por la autoridad, frente al "Campo Euskaro", el cadáver de Leandro García que tenia completamente deshecha la masa encefálica.

A poca distancia se encontró un caballo ensillado que sin duda pertenecia á este desgraciado.

Se supone que debido al estado de ebriedad en que se encontraba García, segun lo declararon unos conocidos de éste que estuvieron en su compañía en un almacen de las inmediaciones, éste haya hostigado al caballo que montaba, y con tal motivo lo arrojara contra un poste del teléfono, el cual conservaba adherido parte del cabello del desgraciado y varias manchas de sangre.

Su cadáver despues de reconocido por el médico forense de guardia, fué entregado á su familia.

A martillazos—En la casa de inquilinato sita en la calle Agraciada núm. 108, desde hace largo tiempo ocupa una de las habitaciones un matrimonio que tiene cinco hijos.

Frecuentemente los visitaba un hermano del marido, al que tenia celos este último.

Anoche en momentos que el visitante se encontraba en la casa, se trabó en disputa con su hermano con motivo de los celos que sobre él abrigaba.

No tardó en convertirse en un campo de Agramante la referida habitacion, pues el celoso marido dió á su hermano un golpe con una silla, y de ahí que el agredido tomara de una mesa un martillo, con el que acometió á su agresor y á su cuñada, infiriéndole al primero dos heridas de gravedad en la cabeza y una en una mano y á la segunda una herida profunda en la cabeza y otra en un brazo.

Al barullo y gritos de los vecinos acudió presurosa la autoridad, la que se vió en la necesidad de abrir á la fuerza la puerta de la habitacion, pues esta se encontraba cerrada por dentro.

Redujo á prision al heridor y remitió al herido al Hospital de Caridad, quedando la herida en su casa habitacion en asistencia, debido al estado de gravedad en que se halla y á haberlo así ordenado el médico forense doctor Diego Perez, que en los primeros momentos les prestó los auxilios necesarios.

Uno de los hijos de este matrimonio, de 13 años de edad, declaró que despues de la disputa habida entre su padre y su tio, vió que la lámpara fué arrojada al suelo y que su madre trataba de evitar el que ambos se peleasen.

Crímen misterioso—En las primeras horas de la mañana del dia de hoy, á uno de los agentes de la autoridad de servicio en el Prado, se le ordenó recorriera los contornos de éste, á fin de ver si encontraba tirado á algun beodo.

Empezó su tarea el referido agente y á poco andar, al pasar próximo á la salida del camino de la parte izquierda que conduce al tren-vía del Reducto, notó como á unas diez ó doce varas del arroyo, á un individuo que se encontraba tendido en el suelo.

Se acercó en seguida, pensando que era uno de tantos que se habian quedado dormidos, cuando con gran sorpresa notó que la cabeza y parte del cuerpo reposaban sobre un gran charco de sangre.

Se acercó con el objeto de ver si se hallaba aún con vida, pero se encontró con un cadáver.

Sin moverlo se apresuró á dar cuenta á sus superiores de lo que ocurria.

El comandante Canceba y el comisario Sr. Scarnichia se apersonaron al sitio que se indicaba y allí se constató que el cadáver del desgraciado jóven presentaba una profunda herida en el cuello, que le ha interesado la carótida y la que debe haberle sido inferida con un estilete ó un puñal de hoja muy angosta.

Este desgraciado vestia decentemente. Tenia un prendedor de oro de fantasía, un anillo de igual metal en forma de víbora y con un brillante, un pañuelo de seda completamente sucio de sangre y algun dinero en los bolsillos, por lo que se desprende que si ha habido asesinato, no ha sido el robo su móvil.

Segun se decia en el corrillo de curiosos que se formó al recoger la autoridad el cadáver, dicho jóven era de profesion tipógrafo, y uno de los presentes manifestó haberlo visto trabajando en dicho oficio, pero que ignoraba completamente su nombre y antecedentes.

El médico forense doctor Canabal que lo reconoció en los primeros momentos, diagnosticó que su muerte databa de pocas horas, pues la herida y la sangre se encontraban aún frescas sin haberse coagulado.

Próximo al sitio en donde se encontró el cadáver de este desgraciado, se habia establecido desde el primer dia de las fiestas españolas un puesto en el que sobre un redondel se hallaban clavados porcion de cuchillos, dagas, revólvers y otras armas y en el que se espendia por la suma de diez centésimos una docena de argollas, que el que las adquiria tiraba á á los mangos de los cuchillos y otras armas que le eran entregadas siempre que acertara á que cayera en ellos una de las argollas que arrojaban.

Tal vez con alguna de las armas que se sacaron de ese puesto fué con la que se ha cometido el crímen de que acabamos de dar cuenta.

El cadáver del desgraciado jóven ha sido mandado buscar á la hora en que escribimos estas líneas, á fin de procederse á las averiguaciones respectivas.

Universidad—Examinados aprobados:

De latinidad—Lacoste, Arena, Berro, Dondo, Oliveres, Berges, Silva, Otaegui, Antuña, García, Mendez, Guruchaga, Veiga, Reyes y Artigas, Paysée, Echevarría, Maini.

De derecho penal—Vidal (don Alfredo), Giribaldi y Heguy, García y Santos, García Acevedo (don Cárlos), Benvenutto, Rodriguez (don Miguel), Fernandez (don Elbio), Mondino (don Enrique), Vazquez Varela (don Alfredo), Echevarría, Vidal (don Blas), Guillott (don Alvaro), Espalter, Vigil, Ilia, Pacheco (don Alvaro).

De cosmografía—Faig, Nin y Silva.

Examinadores—Señores Ferrer, Barceló, presbítero Antiliach, Benedetti, doctor Lapeyre, Vivas Cervantes, Piaggio (don Nicolás); doctores: Vazquez Acevedo, Martinez (don Martin), Acevedo (don Ciro), Pedralbes, Castro (don Juan Pedro), Herrera y Obes (don Julian).

Veredicto—Montevideo, Noviembre 12 de 1889.

1.° Que está probado que en la madrugada del 25 de Mayo del corriente año se encontraban en la fonda de don José M. Aspiazú sita en el Paso del Molino, varias personas y entre ellas Castrillon.

2.° Que está probado que el encausado entró á la hora indicada á la mencionada casa y que siendo invitado á cenar con los presentes, no aceptó la invitacion de Castrillon.

3.° Que está probado que Dubayon empezó en términos indecorosos que venia dispuesto á inferir un daño á algunos de los circunstantes.

4.° Que está probado que acto continuo el prevenido sacó un cuchillo é infirió con él á Castrillon las heridas descritas en el certificado médico legal de f. 3.

5.° Que está probado que en Febrero de 1887 Castrillon hirió al procesado en el rostro, y que sometido Castrillon á la jurisdiccion del señor Juez L. Correccional, fué condenado como reo del delito de heridas;

6.° Que está probado que el procesado se encontraba algo exitado por la bebida, cuando cometió el delito que motiva este proceso.

Y lo firman por ante mí de que doy fé—*Ballestero—Lorente—Muñoz—Lascio—Pedro B. Ardoy*—Ante mí, *Pedro Echeverri*, Actuario.

Noviembre 12 — FOLLETIN — 20

A. MATTHEY

La noche del 13 de Agosto

(Traducido del francés)

permanecer siempre unidas como los dedos de las manos.

—Dispuesta estoy á ello, y os lo he probado á condicion de que no os mostreis enemiga mia.

—Al contrario, querida, soy tu mejor amiga, ó mejor dicho, tu única amiga, y vengo á darte ahora una prueba, que no te dejará duda alguna.

—Sí... y venis á sorprenderme así, sin darme aviso y sin calcular los males que podian haber resultado si el conde se hubiera hallado aquí cuando llegasteis!

—¿Y crees que he tenido tiempo de darte aviso? Sabe que llevo apenas doce horas de delantera á aquellos que te amenazan.

—¿Y quienes son? hablad.

—Eso es largo de contar, y seria necesario que nadie viniese á interrumpirnos.

Fanny restregó sus manos blancas y delicadas, haciendo un movimiento de impaciencia.

—¡Qué fatalidad! dijo. Cabalmente, doy esta noche una fiesta y mi tiempo está hoy contado. ¡Qué hacer!... el conde puede venir de un momento á otro!...

—No le recibas.

—¡A él!... ¿Estais loca?

—¡Pues qué!... ¿No le has educado ya á tu manera? ¡Me estrañaria ese descuido en ti!...

—Efectivamente... no dejo de dominarle algo, pero... ¿cómo esplicarle ahora?...

—Vamos, vamos, no te hagas la inocente!... No es este un asunto tan difícil para una mujer de talento como tú, tratándose de un hombre tan enamorado como él lo está.

Fanny, sin responderle, oprimió el boton de una campanilla eléctrica, y en el acto compareció Anita, á quien su ama estuvo hablando un rato en voz baja.

—¡Comprendido! dijo la graciosa camarera, cuya fisonomía, bastante maliciosa, no permitia dudar de que con solo media palabra, se hallaria enterada de lo que deseaba la condesa.

CAPITULO III

Revelaciones inesperadas

Ambas señoras volvieron á quedar solas, y la condesa aproximándose á Clara Mignon, la dijo:

—¡Y bien, aquí me teneis! Ya he dado mis órdenes. Podemos disponer de una hora, pero nada más, pues ya os he dicho que doy esta noche una gran fiesta á toda la alta sociedad napolitana, y tengo que ocuparme de mi tocado.

—Una hora bastará, repuso la antigua ama de Lodoïska Legrand. Voy á esplicártelo todo, y ya verás si las deplorables noticias que te traigo, valian la pena de que hiciese tan largo viaje, y si mi abnegacion para contigo no merecia mejor acojida. No creas que es solo tu felicidad la que se halla amenazada!...

—¡Oh, mi felicidad!... murmuró Fanny, con indecible espresion de desaliento y de amargura.

—Como decia, prosiguió Clara, sin hacer caso de esta interrupcion, no es solo tu felicidad la que está en peligro, sino tambien tu libertad.

La bella condesa se estremeció visiblemente, y su cómplise repuso:

—No hablo de las mil molestias y disgustos que nos esperan, á mí, á Lodoïska y á todos aquellos que de alguna manera han contribuido á colocarte en tu actual posicion.

Tomó aliento la señora, como para preparar su exordio, y luego continuó hablando, mientras la condesa Mariniani se sentaba á su lado, pálida y silenciosa, pero con los ojos brillantes, á causa de la fiebre que la producia el afan de conocer tan terrible misterio.

—Escucha, hija mia; me es necesario tomar las cosas desde su principio, pues hay una multitud de detalles importantes, que tú misma ignoras, y que voy á revelarte, á fin de que te formes una idea exacta de tu situacion actual. Cuando te resolviste... y me felicito de que haya sido por mis consejos, pues esta es mi mas gloriosa hazaña; cuando te resolviste, repito, á dar tu mano al conde Mariniani, disfrazándote con un nombre supuesto y adoptando una nueva personalidad, es decir, pasando por Fanny, la niña espósita, cuyos papeles auténticos logré poner al fin en tus manos por la circunstancia casual de que dicha niña habia muerto, nos hallábamos en grave compromiso. Tu esposo te habia seguido la víspera del dia en que te entregué esos documentos hasta los alrededores de la casa de Lodoïska, y allí perdió tus huellas. Al ver que no regresaba al domicilio conyugal, era indudable que trataria de hacerte perseguir por la justicia, y tarde ó temprano te hubiera puesto la mano encima. Eso era lo que temíamos todos, á la mañana siguiente, cuando fuí á verte á casa de *Lodó*, en la calle Sofía-Germain.

—¡Todo eso lo sé! dijo socarronamente Elisa, á quien nos permitireis, queridos lectores, que demos su verdadero nombre.

—Sin duda, hija mia, y si te lo recuerdo ahora, es á fin de que no olvides que, sin mí, sin mi presencia de ánimo, el negocio se habria perdido indudablemente. Cuando me separé de ti, al medio dia, nos hallábamos ambas en estremo inquietas, y yo buscaba un medio de hacerte desaparecer, depositándote en un asilo mas seguro é impenetrable. Felizmente, continuó Clara con su risa burlona, la Providencia, que proteje siempre á las jentes de ingénio, estaba con nosotros, y nos lo probó de una manera palpable, presentándonos la casual é imprevista coincidencia de un horroroso asesinato perpetrado en aquel mismo barrio. Al salir yo de la calle Sofía-Germain, los corrillos que en estos alrededores se habian formado, me enteraron de aquel trájico suceso. Una cosa llamó muy particularmente mi atencion, y fué, que el cuerpo de la pobre mujer hecha pedazos, si no se encontraba la cabeza que, como sabes, habia desaparecido, podia muy bien pasar por el tuyo.

—Pero si al fin hubiesen hallado esa cabeza, estábamos perdidos sin remedio.

—Bien, pero el caso es que nada se encontró. Quien no se arriesga no pasa la mar, y en nuestra situacion era preciso arriesgarlo todo. Acuérdate que habia muchas circunstancias casuales, favorables á nuestro proyecto: la edad probable de la víctima, su estatura, su color... pues era morenita como tú. Todo esto empezó á hacerme reflexionar. Sentia que me hallaba en una senda que podria conducirnos á ambas muy lejos. Cuando las gentes empezaron á hacer comentarios sobre el presunto asesino, cuando pude convencerme, aun sin conocerle, que era el señor Eduardo Darun, tu marido, á quien habian visto la noche anterior dar ciertos pasos imprudentes, que dieron lugar á interpretaciones y sospechas, comprendí que podíamos dar un golpe maestro.

—¡Oh! ¡y fué abominable! interrumpió Elisa estremeciéndose.

—¡Más no por eso dejaste de aprovecharte y sacar ventajas de él! repuso Clara irónicamente; y viendo que la condesa no volvia á despegar los lábios, continuó:

—En una palabra, la ocasion no podia ser mas favorable, y yo me dejé tentar por ella. ¿Qué se necesitaba para que nuestro plan tuviese buen éxito?.... Una sola cosa: que pasaras tú por la víctima del trájico suceso. A tu marido señalaban todos como asesino; sobre él recaian todas las sospechas. De consiguiente, la mas pequeña prueba debia convencer á la justicia, de que la mujer cortada en pedazos, era la señora Darun, la misma que habia desaparecido de su hogar, la que no se encontraba por ninguna parte.

Elisa haciendo un movimiento febril y nervioso, enjugó con un finísimo pañuelo perfumado su frente bañada de helado sudor.

—Casualmente, continuó Clara, observando ese movimiento y con su risa sarcástica, acababa de entregarme un pañuelo que llevaba una de tus iniciales bordada y que habiamos juzgado prudente no dejar en tu poder á fin de que nada llegase á descubrir tu incógnito. Tuve entonces una feliz inspiracion. Al entregar ese pañuelo á la justicia, como lo hice, ya no quedaba duda alguna respecto á la pretendida identidad de la víctima, y yo te hacia de un solo golpe condesa de Mariniani.

—Tambien eso lo sabia, dijo Elisa, y quisiera poder olvidarlo. Acepté lo que vos habiais hecho sin mezclarme en nada.

—¿Eso dices tú, eh? respondió la señora Mignon. Está bien, no insistiré sobre el particular. Pero podria recordarte una axioma judicial, que dice: "el verdadero autor de un crimen es el que saca provecho de él".

—¡Y tú tambien te has aprovechado bastante! dijo la condesa, pues el conde Mariniani te entregó los quinientos mil francos que te habia prometido para el caso en que llegara yo al fin á ser su esposa.

—De todas maneras, hija mia, siempre has sacado tú mejor partido, y esto prueba que somos cómplices.

Elisa inclinó la cabeza con desaliento.

—Prosigue, pues. Lo que tú ignoras es la continuacion del asunto, y eso es lo que voy á referirte.

Entónces relató Clara á la jóven condesa que se hallaba pendiente de sus lábios, los hechos y detalles que conocen ya nuestros lectores, á saber: como habia encontrado ella á Eduardo Darun y habia visto que se lo llevaba una jóven, y por último, cómo impidió que prendiesen al desgraciado esposo de Elisa, dando equivocadas señas á los agentes y á la muchedumbre que corria en su persecucion.

—¿Es decir que se hallaba en sitio seguro? preguntó Elisa, á quien ésta idea pareció aliviar un tanto.

—Lo estuvo durante largo tiempo.

—¿Y ahora está libre?

—Vas á saberlo todo.

—Pero ¿quien era esa jóven que se lo llevaba? volvió á preguntar la esposa del conde Mariniani. Eduardo no amaba á otra mujer que á mí, y me adoraba hasta el extremo de hacerse ya insoportable, pues no se ocupaba mas que de darme gusto y estar pendiente de mis menores caprichos.

—Solo supe su nombre mucho tiempo despues. Se llamaba Juana Lattey.

—¿Juana Lattey?... repitió Elisa, como si tratase de evocar un vago y lejano recuerdo. ¡Ah! sí, ya caigo; una jovencita corsetera, y á quien yo he ocupado varias veces. Es rubia, ¿verdad?

—Muy rubia.

—Tiene ojos azules bastante bonitos.

—¡Hermosísimos!

—Es pequeña.

—Muy pequeñita, pero monísima, con su airecito modesto, su sonrisa suave y casi misteriosa y su mirada espresiva y dulce, aunque enérgica.

—¡Es la misma, la misma! No tiene nada de particular que conociese á mi marido pero solo de vista, pues estoy segura de que Eduardo no habia reparado nunca en ella.

—El... tal vez no!

—¿Y qué interés podia tener en salvarle esa muchacha?

—No digas solo en salvarle, sino en consagrarse por completo á su felicidad!

—¡No comprendo!

—Pues es bien fácil; ella le amaba.

—¿Estás segura?

—Sí, mi querida Fanny. Bastóme ver su mirada y sus ademanes, cuando se acercó á él, para hacerle huir. ¡Oh!... ya he visto muchas veces esas comedias del amor, para poderme equivocar; y lo que es la pasion de aquella muchacha, era de las mas ardientes y verdaderas.

—En fin... poco me importa, dijo Elisa con indiferencia. Lo que yo quiero saber, es lo que siguió despues: eso sí que nos interesa.

—La continuacion del asunto es la siguiente: al notar el público todo y la justicia la repentina desaparicion de aquel á quien señalaban con el dedo, confirmáronse mas aun las sospechas, y su culpabilidad llegó á hacerse tan evidente, que hoy dia ni el demonio mismo se libraria de las garras de los jueces, si se hallase en lugar de Eduardo Darun.

Clara permaneció un momento absorta.

—Solo una cosa podria salvarle, dijo.

—¿Una cosa? ¿Cuál?

—Si se descubriera tu existencia, y llegara á probarse que la bella condesa Mariniani, que hoy tiene sus hermosos cabellos de un lindísimo rubio veneciano, no es otra que cierta morenilla vivaracha, ¡cuyo verdadero nombre es...

—¡Silencio!... interrumpió Elisa. ¿Y quién podria presentar esas pruebas?... ¿Quién hay que pueda probar la verdad?

Clara no respondió.

—No será por cierto Edu... el señor Darun.

—¿El? ¡no, no creo!....

—Acaso esa Juana Lattey será capaz....

—No sé.... no sé nada.... pero esa muchacha... me preocupa....

—¡Ah!

—Tal vez haya tambien otras personas que....

—¡Nómbralas, pues! dijo la condesa con voz sorda.

—Para eso precisamente he venido á verte. Déjame concluir.

—Pero, habla, habla pronto, que estoy en ascuas!... ¿No ves mi impaciencia... mi angustia?...

Clara conocia muy bien todo esto, pero se gozaba en ver que Elisa volvia á hallarse en su poder, y prolongaba gustosa sus tormentos, vengándose así del mal recibimiento que le habia hecho.

—Escúchame, Fanny; desde el dia en que vi que esa jovencita se llevó al señor Darun, no tuve otro deseo que el de volver á encontrarla, saber quien era, lo que hacia, y lo que debiamos temer de su extraña intervencion. Por fin, al cabo de algun tiempo, fuí llamada á comparecer ante el juez de instruccion, para prestar declaraciones sobre el hallazgo del famoso pañuelo, que habia asegurado tu fortuna, y por mi conversacion con el señor de la Renaudie, llegué á sospechar que la jovencita, que se habia mezclado en nuestros asuntos de una manera tan extraña, podia muy bien llamarse Juana Lattey, aunque no me era posible asegurarlo. Luchando estaba con estas dudas, cuando al pasar un dia por la avenida de la Opera, divisé en la ventana de una tienda un cuadro firmado con ese nombre.

—¿Y bien?....

—¿No me habias contando tú misma que el señor Darun se dedicaba á pintar cuadros en sus ratos perdidos?

—Con efecto.

—Como ya habia visto á esa jóven, pude comprender que era una niña honrada y lo es en efecto, pero no me pareció tener aire de artista. Así, pues, me asaltó la idea de que el señor Darun habria vuelto á tomar sus pinceles para ganarse la vida, y no pudiendo firmar sus cuadros para que no llegasen á descubrirle, suplicaria talvez á la gentil criatura á quien debia su salvacion, que le prestara su nombre así como le habia dado su corazon. Entré entonces en la tienda á preguntar por el precio del cuadro, pero sin comprarle, y supliqué me indicara la direccion de la artista; mas no quisieron decírmela.

—¡Ah! ¿y por qué motivo?

—¡Toma! por que no queria que se descubriese el ignorado asilo del señor Darun. Dijéronme que la artista no estaba en Paris, y que si deseaba tratar directamente con ella podia dejar en la tienda una carta que en el acto harian llegar á sus manos. No era eso, por cierto, lo que queria, y me hallaba perpleja sin saber qué hacer, cuando casualmente al otro dia recibí un aviso del señor de la Renaudie que me suplicaba tuviese á bien pasar á su casa.

—¿Y para qué te necesitaba?

—Era la providencia que venia en mi ayuda.

—¿Cómo?

—El señor de la Renaudie, con quien me habia yo esmerado en estar en buena armonía, pues nadie sabe lo que puede suceder, me dijo que se interesaba muy particularmente por una jóven artista, la señorita Juana Lattey, y que conociendo mi decidida aficion á las artes me la recomendaba, pues tenia necesidad de ganarse la vida. Veinticuatro horas despues me encontraba ya en casa de dicha jóven. No me habia engañado en mis cálculos: ¡vivian juntos!

—¿Y le viste á él?...

—No lo creí necesario. Sabia ya su asilo, y podia entregarlo á la justicia cuando lo exijieran nuestros intereses.

—¿Entregarle dices?.....

—Sí, hija mia, y es lo que he hecho hace cuatro dias. Así, pues, á la hora en que te hablo, el señor Darun se halla en Mazas.

Si Clara Mignon, al pronunciar estas últimas palabras, habia formado el propósito de producir sensacion, debió quedar sumamente satisfecha, sobresaltóse Elisa en estremo al oirlas, y avanzando furiosa hácia su cómplice, le asió ambas manos con un temblor febril, esclamando fuera de sí:

—¡¡¡En Mazas!!! ¿En Mazas decís? ¿Y por qué has cometido la infamia de entregarle á la justicia? ¿No sabes que es su cabeza la que se juega en esa partida y que si llegasen á sentenciarle, el cadalso tal vez... ¡Oh!

Detúvose la condesa horrizada, sin poder concluir la frase.

—Querida niña, repuso la señora Mignon, te aseguro que he vacilado mucho antes de dar ese paso; mas era indispensable elejir entre su salvacion y la tuya, ó mejor dicho, la nuestra, y yo he elijido. Si el señor Darun y Juana Lattey hubiesen permanecido inofensivos, sin tomar el aspecto amenazador que ahora tienen, los hubiera dejado en paz, á pesar de que mientras él no esté sentenciado, es indudable que tú eres solo condesa de broma.

—¡Oh!..

—No hay *oh* ni *ah* que valga. Reflexiona un poco; hallándose el señor Darun en libertad, ¿no es de presumir que buscaria los medios de probar su inocencia y que llegaria á lograrlo tarde ó temprano? Y sobre todo, ayudado por su amada, esa mujercita con sus grandes ojos color de cielo, tan delicada como enérjica, bajo su airecito de santita!...

—¡No!... ¡si no es posible!...

—¿De veras?...

—Para llegar á descubrirme, seria necesario que supiesen que yo te conocia, que frecuentaba tu casa bajo un nombre supuesto, que allí conocí al conde, el cual se enamoró de Fanny, la pobre espósita, y que esa Fanny marchó á Italia, adonde se casó por fin con Mariniani.

—¡Eso es! ¡Precisamente!

—Ahora bien, ¿quién puede saber todo eso? Nadie en el mundo lo sospecha siquiera. Solo nosotras dos poseemos el secreto de aquellos acontecimientos. La misma Lodoïska, cuya discrecion es innegable, pues por su propio interés la conviene callar, no conoce mas que una parte de la verdad. Además he leido todos los diarios en que se han publicado artículos, que hablaban del trágico asesinato de la avenida de Orleans, y jamás he encontrado en ellos ni la mas remota alusion, ni ha habido juez ni reporter alguno, á quien le haya ocurrido siquiera el dar indicios sobre la verdad de los hechos.

—Eso era efectivo, pero... ya no lo es.

Clavó Elisa la vista en su cómplice, y de pálida que estaba, se puso cadavérica.

—Y la prueba es que á la hora en que te hablo, debe hallarse ya en camino para Nápoles un agente de la policía francesa, y que yo no le precedo mas que de pocas horas, si es que no ha llegado ya.

—¿Es decir que estoy perdida?... balbuceó Elisa, en cuyo rostro se pintaba el mas profundo terror.

Comerciales

SECCION COMERCIAL

Despacho de Aduana

Buques entrados al puerto

Llevan balija

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Via Galveston

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos
VERDADEROS ESPECIALISTAS
Consultorio BOURSE & HILL
351-CALLE SARANDI-351

Luisa Dondero de Santisaque

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. BARREIRO Y RAMOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

Rafael Ruano y C.a

Consultorio Odontológico — Cortador sastre — Colegio anglo-francés — Comision avaluadora — Leon A. Servetti — La Giralda — Manuel de Soto — Mantas para caballos — Cochero — Martin C. Martinez — Cochería de Vicente Urta — Mdme. Ana Grasse de Pons — Dr. Vicente Stajano — No mas humedad en las casas — Dr. Suñer y Capdevila — Dr. F. Soca — Pelados Bellocq — Dr. Fleury — Dr. César Piovene — Pedicuro — Dr. Mariano Balzani — Doctor G. Rodriguez Gallego — Procurador — Dr. B. Cuenca — Perdices en escabeche — Dr. De Leon — Piezas — Retratista — Sastrería Lariau — En los alrededores — Sellos de correo — Eduardo Acevedo — Traductor público — Enseñanza comercial — Tarjetas de visita — El escritorio — En venta — Tienda en venta — El doctor Rappaz — Th. Lamp — Una señora — En venta — Un depósito — Herramientas en venta — V. P. Berra — Vinos de Chile — José R. Caso y Compañía — Julio Bastos — Juan C. Blanco — J. Eduardo Irvine — Valiosos terrenos — José María Canto — José Pedro Ramirez — La Balear

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de D. Francisco Calabria, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 19 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3785-ot.22-1m-nv.22

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Bartolomé Castañar, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 29 de 1889.—*Santiago Seoane*, actuario. 3898-ot.30-1m-nv.29

Juzgado L. de Comercio

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Pedro J. Portillo para que dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2774-3m.-ag.13-nb.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Enrique Viterbi para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 7 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3500-ot.7-90p-en.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el informe del Síndico y auto de resolucion del Juzgado sobre la retroactividad de la quiebra del fallido D. Alejandro Montaldo se halla de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 51, á disposicion del fallido y sus acreedores, por el término de treinta dias, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3681-1m-ot.12-nv.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Miguel A. Mercader para que dentro del término de sesenta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado, ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 16 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3734-ot.16-2m-dc.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido D. Manuel Figueroa, para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 25 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 3856-ot.26-90p-en.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D.ª Celestina Cox de Moraña para que por sí ó apoderado se presente á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado sigue D. Francisco Astengo contra D.ª Cármen de Cox é hijos por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 30 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3957-nv.5-10p-nv.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido fijado en el dia 2 de Mayo del corriente año la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido D. Enrique Viterbi y á los efectos de artículo 1601 del Código de P. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 7 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4008-nv.9-3p-nv.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. Ramon César para la Junta que tendrá lugar el 16 del corriente á las 10 y 1/2 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 8 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 4022 nv.10-6p-nv.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don Luis M. Pravia y C.ª para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don Manuel Bastos los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Noviembre 9 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 4024-nv.10-15p-nv.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno D. Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. Francisco Graviña para la Junta que tendrá lugar el 18 del corriente á las 10 y 1/2 a. m. en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157 con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 8 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 4023-nv.10-8p-nv.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza D. Pedro Bertucci, se está procediendo de conformidad con el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 4042-nv.11-10p-nv.22

Juzgado L. Departamental

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Achinelli, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias; á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 26 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3970-nv.5-30p-dc.5

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Balverde, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público. 4021-nv.9-1m-dc.9

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Justo Joanicó, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 25 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 3855-ot.26-30p.nv.25

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. N. de Hacienda Dr. D. Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á la Empresa Telegráfica ó Telefónica del Plata que cruza el campo del Sr. Ilarras, situado en el Departamento de San José, 6.ª seccion, para que dentro del término de sesenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Joaquin Ilarras por indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 24 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 4020-nv.9-60p-en 9

AVISOS OFICIALES

Comision Auxiliar del Pantanoso

Pantanoso, Noviembre 4 de 1889.

De conformidad á lo resuelto por la H. J. E. A. de la capital, se previene á los propietarios de terrenos no cercados con frente á la calle Continuacion Agraciada (cuchilla Juan Fernandez), que en el término de 30 dias á contar desde la fecha deben proceder á cercar sus frentes con arreglo al artículo 5.º del Decreto Reglamentario de la Ley sobre construcciones, fecha 17 de Julio de 1885, y los terrenos destinados por sus dueños á parada de carretas, con arreglo á la disposicion final del artículo 31 del Reglamento de Construcciones, fecha 8 de Julio 1885, bajo apercibimiento de lo determinado en el art. 14 del Decreto citado.

Cárlos Rigamonti, Secretario.

3962-dc.4

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública

Montevideo, Noviembre 5 de 1889.

Está abierto el período de exámenes de maestros correspondiente al mes de Diciembre próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta el 30 del corriente.

nv.30 *El Secretario General.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 28 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa convócanse nuevamente licitadores para la construccion del adoquinado de las calles de la zona limitada al Norte por la calle Nicaragua hasta Rampla Sud América sin incluirse; al Este Agraciada sin incluirse; al Sud Miguelete sin incluirse y al Oeste la Rampla Sud América que tambien se excluye.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto para consulta de los interesados en la Secretaría de la Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en esta Direccion el dia 12 del entrante Noviembre á las 3 y 1/2 p. m. para ser abiertas en ese momento en su presencia y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

No se admitirán propuestas que excedan al precio fijado por la ley.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José M. Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.

3891-nv.12.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso por 3.ª y última vez para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2. grado de niñas de la ciudad de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 12 del corriente.—Montevideo Noviembre 7 de 1889—*El Secretario General.* nv.12.

AVISOS

Hipódromo Montevideo

Remate de carreras

En el local de la empresa, calle Cerro número 139

El mártes 12 á las 8 1/2 p. m. y dias siguientes tendrán lugar los remates de los caballos que toman parte en las carreras á correrse el Domingo 17 del corriente en el hipódromo "Montevideo."

No faltar, aficionados!

Los remates son públicos. 4016-nv.12 2ed

Banco Constructor Oriental

El Consejo de Administracion ha resuelto hacer efectiva la cuarta cuota de 20 % sobre las acciones de la série B.

En consecuencia, los señores accionistas deberán presentarse con sus certificados en las oficinas del Banco, calle Zabala 93, ó en Buenos Aires á la Caja de Descuentos, calle Piedad 468, á efecto de efectuar dicho pago del 10 al 15 de Noviembre próximo, pasada cuya fecha correrá el interés penal de 2 % mensual establecido por los Estatutos.

Montevideo, Octubre 31 de 1889.

Por el Consejo de Administracion
Arturo Richard, Gerente.

3926-nv.15-2ed.

SOCIEDAD ANÓNIMA

La Constructora Nacional

Por convocacion especial del Directorio, segun el artículo 19 de sus estatutos, llámase á Asamblea General Extraordinaria de accionistas suscritores que tendrá lugar el dia 12 de Noviembre próximo venidero á las 5 de la tarde para resolver definitivamente sobre la disolucion de la Compañía, en conformidad con el artículo 52 inciso 3.º

Local provisorio: calle Solis núm. 81.

El Secretario.

Montevideo, Octubre 24 de 1889. 3849-nv12.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fije como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 31 de 1868. 6.

Cours d' idiomes

Pour demoiselles

FRANÇAIS, ANGLAIS, ITALIEN

Par Marie Canepa Boo

Classe de Dessin, linéaire, paysage, ornement, figure.

LEÇONS DE PIANO

193--Treinta y Tres--193

ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES

3908-nv.30

COMPAÑIA FRANCESA

De seguros contra incendios

LA CONFIANCE

El abajo firmado avisa al comercio y al público que con esta fecha ha sido nombrado agente en esta plaza de dicha Compañía.

Montevideo, Noviembre 1.º de 1889.

Ernesto F. Garçao.

Escritorio: Piedras, 103 3968-nv.22



Relojeria y joyeria

DE

Oscar Ruske

CALLE ANDE 151

Entre 18 de Julio y Colonia

En el taller de esta casa se componen todas clases de relojes, por mas complicados que sean, garantiéndose su buena marcha por 2 años, á precios sumamente módicos.

Tambien hay gran surtido de alhajas y relojes, como fornituras y herramientas para relojeros y joyeros, etc. 3805-a.22.

Banco Cooperativo del Uruguay

Y CAJA DE AHORROS

Se avisa á los accionistas que desde el dia 7 de Noviembre corriente se empezará á pagar en las oficinas del Banco—Sarandí 171A—un dividendo *provisorio* de 5 por ciento por el primer semestre.

Montevideo, Noviembre 4 de 1889.

3941-nv.15 *El Secretario.*

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono Compañía de Montevideo núm. 1340.

170-pm.

Banco General

URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado
y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente	D. Eduardo Casey.
Vice-presidente	" Eugenio Winterhalter.
Tesorero	" Alej. Christophersen.
Secretario	Dr. " Vicente Stajano.
Vocal	" Tomás Duggan
"	" Meliton Panelo
"	" Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p. m y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

Juan Dillon, Gerente.

180-perm.

Receta valiosa

El que necesite dientes artificiales y extraer los naturales sin dolor, vea al señor Carballo, cirujano-dentista diplomado en Europa y América, quien ha estudiado y practicado en el Colegio dental de Lóndres y en hospitales de España, Lisboa, Paris, Chile, Perú y Montevideo el mejor modo de colocar dentaduras con ó sin paladar, fuertes para triturar todo alimento y sacar muelas, dientes y raices sin peligro y sin dolor; especialista há mas de veinte años en fortalecer dientes picados, con oro, plata y porcelana, colocar riquísimas dentaduras y curar en brevísimo tiempo toda enfermedad dentaria aunque sea crónica. Opera y consulta todos los dias de 8 á 5 a. m. y receta gratis á los pobres.

Calle de San José 120, esquina Arapey. 3826-nv.25

Crédito Real Uruguayo

Los señores accionistas que han suscrito la segunda série de acciones del *Crédito Real Uruguayo*, se servirán integrar en las oficinas de la Sociedad desde el 1.º hasta el 25 de Noviembre próximo el saldo de la primera cuota de 20 por ciento.

Del 26 de Noviembre en adelante los accionistas morosos abonarán el interés de 2 % mensual con arreglo al artículo 6 de los Estatutos.

Montevideo, 30 de Octubre de 1889.

3905-nv.25. *El Directorio.*

RENOMBRADA BODEGA

DE PASCUAL HARRIAGUE

EN EL SALTO

Cuatro medallas

EN LAS EXPOSICIONES INTERNACIONALES

Vino tinto de 1883 en bordalesas y cuartos.
Vino blanco dulce y cognac en cajones, de 1887.
Se vende en el escritorio de A. Lermitte é hijo, Piedras número 162.
Hay muestras. 4009-nv 16

CIGARROS HABANOS

DE LA ACREDITADA MARCA

H. UPMANN

MARCA REGISTRADA

Únicos agentes

Aug. C. Linck y Compañía

Piedras 201, esquina Misiones

175-perm.

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 137--Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES

190-perm.

Empresa "Teatro Solis"

No habiendo tenido lugar por falta de *quorum* la reunion de los accionistas de esta Empresa en Asamblea General Ordinaria á que estaban convocados para el 31 de Octubre pasado, la Comision Directiva les cita nuevamente para el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde, en el local de costumbre, á efecto de constituirse en Asamblea y ocuparse del informe anual repartido, integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes, y demás asuntos que en tal acto se sometan á su deliberacion; previniéndose á los señores accionistas citados, que en esta segunda convocatoria se tratarán los asuntos que la motivan siempre que los socios asistentes excedan del número de que se compone la Comision Directiva, conforme á lo dispuesto en el art. 23 del Estatuto social.

3989 nv. 15 *El Secretario.*

BANCO ITALIANO

DEL URUGUAY

Balance del mes de Octubre de 1889

CAPITAL	$	2:200,000 00
INTEGRADO	"	2:016,236 35

ACTIVO

Accionistas: por dividendos á cobrar	$	183.763 65
Caja: existencia en efectivo	"	1:003.934 39
Varios deudores	"	3:087.737 98
Valores depositados	"	2:546.876 38
	$	6:822.372 40

PASIVO

Capital	$	2:200.000 00
Caja de ahorros	"	87.310 94
Varios acreedores	"	984.605 08
Emision	"	1:003 580 00
Depositantes	"	2:546 876 38
	$	6:822.372 40

Montevideo, 31 de Octubre de 1889. 4030-pb...

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que deseen conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo, encargado del hotel.

151.perm.

El Banco Comercial

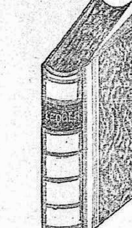
189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

Papeleria Galli y Ca.

Calle 25 de Mayo Ns. 304 á 321

ESQUINA ITUZAINGÓ



Departamento anexo

Calle Cerrito número 234

Gran taller de encuadernacion, recientemente montado con las máquinas más modernas para la fabricacion de libros en blanco de todas clases y rayados, para administraciones públicas, Bancos, casas de comercio, etc., etc.

MONTEVIDEO 11.3

TUPÍ-NAMBÁ

El mejor café del mundo

DE

FRANCISCO SAN ROMAN

El Nhil Melius en la elaboracion

Calle Buenos Aires, 298 y 300

FRENTE AL TEATRO SOLIS

Á las familias

El infrascripto, propietario del gran CAFÉ TUPÍ NAMBA suplica á sus asiduos parroquianos y á las numerosas familias que se surten en este establecimiento de café molido y líquido, se dignen dirigirle sus pedidos de una ú otra clase de dicho café con algunos dias de anticipacion á fin de que no se hallen desprovistos, pues siendo tan considerable el despacho que tienen ambos artículos, no me es siempre posible satisfacer en el acto á todos los pedidos que se me hacen.

Prevengo además que recibiendo continuamente de la Habana, Costa Rica, Bolivia, del Asia, Brasil y otros puntos crecida cantidad de las mejores clases de café, los clientes de mi casa no corren el riesgo de sufrir un chasco.

Teléfono "La Uruguaya" núm. 769.

NOTA—Todas las ventas de esta casa se realizan al contado y sin descuento.

208-perm. *Francisco San Roman.*

Loteria de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del archivero de gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 19 de Noviembre de 1889.

PROGRAMA

1	de 20.000	2.000
2	" 1.000	2.000
6	" 500	3.000
7	" 200	1.400
10	" 100	1.000
30	" 50	1.500
75	" 25	1.875
238	" 20	4.760
1.131	" 15	16.963

1.500 suertes.—Juegan 14 millares. 52.500

El billete entero vale 5 pesos moneda oriental y el quinto 1 peso moneda oriental y está impreso en papel rosado tinta chocolate.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

40.pm.

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estuchería, trabajos de lujo y fantasía

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES

DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases

9.dpm.b

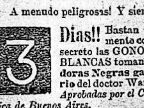


PILDORAS NEGRAS

¡NO MAS INYECCIONES!

A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!

3 Dias!! Bastan para curar radicalmente con un solo frasco y el secreto las GONORREAS y FLORES BLANCAS tomando las afamadas Píldoras Negras garantidas sin mercurio del doctor Wandick de Amsterdam. *Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*



LOS PELOS

Los pelos Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en seis minutos! Quedando lisa como espejo *sin el menor peligro!!* con la afamada Pasta del Harem de Mme. Rachel, de Bruselas.

LECHE VIRGINAL D'HEBE para *blanquear el cútis* y sacar los *paños! pecas! granos!* de la cara

BARBA Y BIGOTES! Se hace *crecer* y *nacer* con la afamada Agua Mejicana del doctor Webber, sin ningun daño.

AGUA BENOITON

3 ó 4 aplicaciones bastan para volver los cabellos *canizados ó blancos á su color natural!! Negros* si eran negros, *castaños* si eran castaños. Hace desaparecer la caspa de los cabellos; nunca *mancha la piel!* Hace crecer los cabellos y dá lindo olor.



ANEMIA

EL REY DE LOS REMEDIOS FERRUGINOSOS

EL AFAMADO Y LEGÍTIMO

Fierro orgánico Larcade

Reconocido por sus numerosas curas como el mas poderoso remedio ferruginoso es un *Elixir agradable* ↑ tomar; cura en 29 ó 30 dias la Anemia! Languidez! Colores pálidos! Debilidades! y regulariza la menstruacion. Da fuerza y salud á las criaturas y *ancianos*

Van prospectos en 4 idiomas.

Depósitos: Droguería Demarchi Parodi, calle Cerrito, 269.—Botica del Leon de Oro, 18 de Julio, 58 y las principales Droguerías y Farmacias de la ciudad y campaña.

MOSQUITOS

NO MAS NOCHES MALAS

MOSQUITOS!! MOSQUITOS!—Para garantirse de esos insectos dañosos, basta quemar una PASTILLA DEL MONO que no *perjudica la salud de los adultos ni de las criaturas*. Cada caja tiene 24 pastillas.

Basta quemar una por cada noche sobre un pedazo de lata que hay en cada caja con prospectos. Depósitos: *Demarchi Parodi*, calle Cerrito, 269; botica del Leon de Oro, 18 de Julio, 58, y las principales *Droguerías y Farmacias* de la ciudad y campaña.

3817-nv.26-dp1/2.

La Edificadora

DE MONTEVIDEO

Se avisa á los señores accionistas que el 15 de Noviembre próximo ocurran al local de la Compañía, calle Misiones 198, para abonar la 2.ª cuota del diez por ciento sobre sus acciones, cangeando al mismo tiempo los recibos por los títulos provisorios.

Montevideo, Octubre 14 de 1889.

El Gerente: *A. W. Wagner.*

3687-nv.15

GALERIA HISTORICA

DE

MUJERES CÉLEBRES

POR

EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Vacas lecheras holandesas

Y TOROS

Por el vapor *Schiedam* se han recibido varios de esos hermosos animales de excelente raza, que pueden verse en la barraca de Sienra Hermanos.—Para tratar, ocurrir á la casa de E. Cooper, Sarandí esquina Misiones.

BANCO DE ESPAÑA

Y

RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Octubre de 1889

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	"	801,748 93
Varios deudores	"	3.960,979 05
Depósitos	"	4.405,235 76
	$	9.167,963 74

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	1.005,027 98
Depositantes	"	4.405,235 76
Emision en circulacion	"	757,700 00
	$	9.167,963 74

Montevideo, Octubre 31 de 1889.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos

138.perm.

LA SINGULAR

Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 250.—Montevideo. 60.perm.

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.

Manuel Castilla, Gerente.

8.

A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reduccion en su precio, el de alquiler de los contadores á la mitad, desde el primero de Enero del corriente año, y á otras consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañía deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algun tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y así lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

Juan Ohren, Gerente.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1889. 2958-nv.30

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PREIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 295

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor reultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente á Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm-d.p.m.

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado	$	8:000.000
" **suscrito**	"	4:000.000

DIRECTORIO

Prseidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 % al año
" á plazo de 90 dias . 5 1/2 " "
" á " de 6 meses . 6 1/2 " "
" á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª.dpm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	360.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & C.ª
Paris	Los señores Maltet Fréres y C.ª
Hamburgo	Los señores Scroder y C.ª
Amberes	La Banque d'Ambers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil—Varios corresponsales

Buenos Aires—Banco de Italia y Rio de la Plata

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

12-dpm.

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163--Cámaras--163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

GRAN DEPOSITO

DE

PIANOS



319—25 de Mayo—319

(ENTRE CÁMARAS É ITUZAINGO)

ENGELBRECHT Y KOCH

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin).—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

168-perm.-dpm.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente	" " Federico S. Cibil
Secretario	" " Gabriel Real de Azua.
Vocal	" " Pedro Piñeyrúa.
"	" " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
Horacio García Lagos.

01-perm.dpm.

AVISOS MARITIMOS

Vapor paquete argentino

GOLONDRINA

CAPITAN—EMILIO PIAGGIO

Vapor expresamente construido para la carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

Sale de Buenos Aires todos los mártes, juéves y sábados.

Sale de Montevideo todos los lúnes, miércoles y viérnes.

Agencia en Montevideo: calle Piedras núm. 186.

Agencia en Buenos Aires: calle Reconquista número 289.

Vapor paquete brasilero

CAMILO

Carrera entre este puerto y Buenos Aires

Este espléndido vapor con comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª saldrá de este puerto los dias mártes juéves y sábados.

Salidas de Buenos Aires los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Pasajes de 1.ª $ 5, idem de 2.ª $ 3.

Para cargas, encomiendas, etc., ve rse con su agente Enrique Vidal, calle Piedras, núm. 182. 145-p.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

Salidas de Montevideo 6, 19 y 30 de cada mes

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

URUGUAY

CAPITAN: LE GUEN—Saldrá el 19 de Noviembre.

Para Santa Cruz, Havre y Dunkerque.

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

RIO NEGRO

CAPITAN: GUEGUEN—Saldrá el 6 de Diciembre

Para SANTA CRUZ, HAVRE y DUNKERQUE.

TARIFA DE PASAJES

De 1.ª $ 170—Especial $ 76—De 3.ª $ 30

LÍNEA DEL PARANÁ

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

SANTA FÉ

CAPITAN: PANCHEVRE — Saldrá el 15 de Noviembre.

Para SAN VICENTE, HAVRE y DUNKERQUE.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por Teléfono "La Uruguaya", número 147 y "La Cooperativa" núm. 350. 49

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

COMANDANTE—BONNOT

Saldrá el 11 de Noviembre de 1889 para Marsella directamente sin tocar en el Brasil.

Recibe carga y pasajeros para Barcelona, Marsella Génova y Nápoles.

Las personas que quieran hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí sus pasages contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas, Bernausso y C.ª, Cerrito 221 esquina Misiones. 15

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA

El vapor italiano:

VITTORIA

CAPITAN—GAVINO

Saldrá el 15 de Noviembre para LAS PALMAS, BARCELONA, GENOVA y NAPOLES.

El vapor italiano

NORD-AMERICA

CAPITAN—E. MORTEO

Saldrá el 25 de Noviembre para LAS PALMAS, BARCELONA, GENOVA y NAPOLES.

Para mas informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*

142—CALLE PIEDRAS—142 82.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE—ROSASCO

Saldrá el 10 de Noviembre de 1889, á las 10 a.m.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor-paquete-postal

GIAVA

COMANDANTE—D. VERNENGO

Saldrá el 15 de Noviembre de 1889, á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE—V. E. LAVARELLO

Saldrá el 22 de Noviembre de 1889, á las 10 a. m

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje. 2.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

MEDOC

COMANDANTE—DEVAUREIX

Saldrá el . de Noviembre á las 4 de la tarde, haciendo escalas en San Vicente y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

NERTHE

COMANDANTE—CAMOIN

Saldrá el 23 de Noviembre á las 4 p. m., haciendo escalas en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

CORDOUAN

COMANDANTE—DUPONT

Saldrá el ... de Noviembre á las 4 p. m. haciendo escalas en SAN VICENTE y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

COMANDANTE—GROU

Saldrá el 6 de Diciembre á las 4 p. m. haciendo escalas en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195 (altos).

5perm. El Agente, CARLOS de FERRIER.

Companhía Nacional

(BRASILEIRA)

DE NAVEGACION Á VAPOR

Línea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 5, 15 y 23 DE CADA MES

El paquete

RIO GRANDE

Saldrá el 15 de Noviembre á las 8 a.m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananea, Santos y Rio Janeiro.

(Línea de Matto Grosso)

SALIDAS: EL 15 DE CADA MES

El paquete

LADARIO

Saldrá el 15 de Noviembre con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Reciben pasajeros, cargas, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirijirse á la agencia de Enrique Sá

120—CALLE PIEDRAS—120 176-p.m.